

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJE ALIM 2018-00965.

NOTIFICADO POR ESTADO No.74 DEL 6 DE MAYO DE 2021.

El contenido de la comunicación de fecha 29 de abril de 2021 que fuera remitida por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la ejecutante, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3fa293dca38011b598fc5917f09344a6ee7452a42763bf1c39ce9f031db35a4a

Documento generado en 05/05/2021 12:00:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**